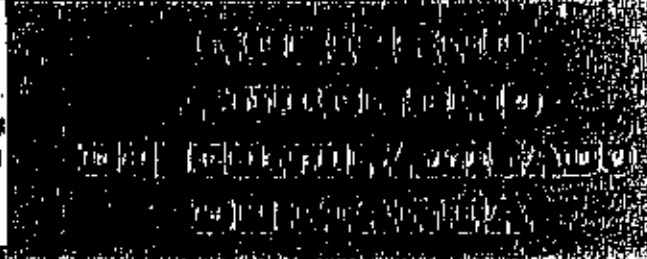


OFICINA CENTRAL	RUC	VERTE DE
BOGOTÁ		
TITULO DE PROPIEDAD		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Nº DEL F		AREA DEL		caña		madera		ladrillo o piedra		hormigon		no tiene		caña		madera o lata		enlucida o bandonejo		ladrillo común		ladrillo industrial o bloque		tabique modular (ladrillo, madera)		tierra		madera		ladrillo		piedra		hormigon		tierra		madera o enlucida		vinilo o granito fundido		baldosa		parquet o moqueta		alfombra		material no especificado		caña		acero (cable)		madera		zinc		ruberoid		asbesto o similar		hormigon		teja		no tiene		si tiene		no tiene		caña		ladrillo o piedra		madera y vidrio		bloques o paneles		madera tipo chapa o hierro		aluminio		madera fina		aluminio de color		no tiene		sobrepuestas		empotradas		no tiene		sobrepuestas		empotradas		no tiene		si tiene de 22" o más		si tiene de 12" o menos		bueno		regular		malo		ruina		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																

Nombre

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	18/11/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1083501		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:		1083501	
[Signature]		[Signature]	
FIRMA DEL INSPECTOR		18-11-2014	
INFORME TÉCNICO:		FECHA:	
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0300 - 3414

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, ubicado en la Avenida 32, Lotización Arboleda, Lote Quinto, Mz-24, Clave Catastral No.1083501000, Parroquia Manta, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 30 de enero del 2014 e Inscrita el 05 de febrero del 2014): 2.233,11m².

Norte: Partiendo desde el punto siete con 3,32m. hasta llegar al punto uno con Calle Pública
Sur: Partiendo desde el punto cuatro 12,28m; desde este punto cinco con 37,92m. hasta llegar al punto seis actual Calle Pública

Costado Derecho: Partiendo desde el punto uno con 32,25m; desde el punto dos con 16,65m. y desde el punto tres con 40,64m. hasta llegar al punto cuatro con Varios Propietarios.

Costado Izquierdo: Partiendo desde el punto seis con 78,19m. hasta llegar al punto siete con Avenida 32

Área Total: 2.233,11m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1 Lote: 120,00m².

1.- A favor de la Sra. Marlene Giler Paredes: Autorizada el 26-02-2014 e Inscrita el 01-04-2014: 120,00m².
2.- A favor del Sr. Gabriel Martín Tigua Narváez: Autorización Municipal #179-2748 de fecha 02-09-2014: Lote #3: 200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS SIGIFREDO ESPINOZA BARCIA: Lote #1: 400,00m².

Frente: 31,00m. - Avenida 32

Atrás: 36,51m. - Varios Propietarios

Costado Derecho: 3,32m. - Calle Pública

Costado Izquierdo: 22,42m. - Lote #2

Área: 400,00m².

AREA SOBRANTE: 1.513,11m².

LOTE #2

Frente: 37,19m. - Avenida 32

Atrás: 41,56m. - Varios Propietarios

Costado Derecho: 22,42m. - Lote #1

Costado Izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás con 32,00m. y Lotes #3 y 4; desde este punto hacia el costado izquierdo con 10,00m. y Lote #4; desde este punto hacia atrás con 5,00m. y Calle Pública; desde este punto hacia el costado derecho con 10,00m. desde este punto hacia atrás con 7,20m. Linderando en toda su extensión con Lote #3

Área: 1.411,11m².

LOTE #5

Frente: 13,20m. - Calle Pública

Atrás: 7,20m. - Lote #2

Costado Derecho: 10,00m. - Lote #2

Costado Izquierdo: 11,47m. - Varios Propietarios

Área: 102,00m².



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTA: la presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No.0124-DACRM DES-14 de fecha 18 de febrero del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia..."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

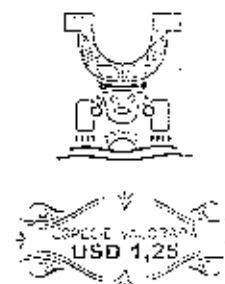
Manta, Noviembre 17 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MS/MS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0001 - 007

AUTORIZACION

Nº. 0300 - 3414

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **CARLOS SIGIFREDO ESPINOZA BARCIA**, para que celebre Escritura Propiedad del Sr. Guillermo Arboleda Solórzano, ubicado en la Calle Pública, Lote #1, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 31,00m. - Avenida 32
Atrás: 36,51m. - Varios Propietarios
Costado Derecho: 3,32m. - Calle Pública
Costado Izquierdo: 22,42m. - Lote #2
Área: 400,00m².

Manta, Noviembre 17 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

MS/IS

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación recuadrada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximienso de responsabilidad al otorgante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



43861



Avenida 4 y Calle 11.

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43861:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de enero de 2014*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa que les corresponde sobre el área remanente del bien inmueble registrado como QUINTO LOTE.- que según la Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se encuentra ubicado en la avenida Treinta y Dos y calle pública, Manzana Veinticuatro de la Lotización Arboleda, de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Partiendo desde el punto Siete con tres coma treinta y dos metros R. N 55° 49'39" E., hasta llegar al punto Uno con calle pública. POR EL SUR: Partiendo desde el punto Cuatro con doce coma veinte y ocho metros R. S 51° 35'24" W; desde el punto Cinco con treinta y siete coma noventa y dos metros R. S 65° 37'59" W, hasta llegar al punto Seis - actual calle pública. POR EL ESTE: Partiendo desde el punto uno con treinta y dos coma veinte y cinco metros R. S 60° 1'13" E; desde el punto Dos con diez y seis coma sesenta y cinco metros R. S 54° 24'12" W; y desde el punto tres con cuarenta coma sesenta y cuatro metros R. S 54° 29'10" E, hasta llegar al punto cuatro con varios propietarios, y POR EL OESTE: Partiendo desde el punto Seis con sesenta y ocho coma diez y nueve metros R. N 25° 3'47" W, hasta llegar al punto Siete con la avenida Treinta y Dos. Teniendo un área total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON ONCE CENTIMETROS CUADRADOS (2.233,11 m²). SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2 13/01/1975	2
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	137 15/01/2014	3,495

Certificación Puesta por: *MLSC*

Ficha Registral: 43861

Folios: 1 de 5



Compra Venta	Terminación de Comunidad	646	05/02/2014	12.075
Compra Venta	Compraventa	1.770	01/04/2014	34.584

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: Lunes, 13 de enero de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 30

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 30 de diciembre de 1974

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal. La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garroty, en su calidad de Mandataria de los herederos ausente Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se lo adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000008048	Arboleda Martínez Luis	Casado	Manta
Causante	80-0000000008054	Fernandez Ana Luisa	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001709	Arboleda Chavez Gilberto	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001708	Arboleda Fernandez Alfredo	Divorciado	Manta
Heredero	80-0000000008369	Arboleda Fernandez Elisa	Casado	Manta
Heredero	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000005194	Arboleda Fernandez Guillermo	Soltero	Manta
Heredero	80-000000000576	Arboleda Fernandez Lucila	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000008240	Arboleda Fernandez Miguel Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000057	Arboleda Fernandez Rafael	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	19-abr-1942	6	6





2.1. Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 15 de enero de 2014

Tomo: 9 Folio Inicial: 3.495 - Folio Final: 3.528

Número de Inscripción: 187 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de octubre de 2013

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, que les corresponde sobre el área remanente del bien inmueble signada como QUINTO LOTE.- que según la Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se encuentra ubicado en la avenida Treinta y Dos y calle pública, Manzana Veinticuatro de la Lotización Arboleda, de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Comprende dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Partiendo desde el punto Siete con tres coma treinta y dos metros R. N 55° 49'39" E., hasta llegar al punto Uno con calle pública. POR EL SUR: Partiendo desde el punto Cuatro con doce coma veinte y ocho metros R. S 51° 35'24" W; desde el punto Cinco con treinta y siete coma noventa y dos metros R. S 65° 37'59" W, hasta llegar al punto Seis - actual calle pública. POR EL ESTE: Partiendo desde el punto uno con treinta y dos coma veinte y cinco metros R. S 60° 1'13" E; desde el punto Dos con diez y seis coma sesenta y cinco metros R. S 54° 24'12" W; y desde el punto tres con cuarenta coma sesenta y cuatro metros R. S 54° 29'10" E, hasta llegar al punto cuatro con varios propietarios. y POR EL OESTE: Partiendo desde el punto Seis con setenta y ocho coma diez y nueve metros R. N 25° 3'47" W, hasta llegar al punto Siete con la avenida Treinta y Dos. Teniendo un área total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON ONCE CENTIMETROS CUADRADOS (2.233,11 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002963	Arboleda Fernandez Elisa Abelina	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-07569580	Arboleda Solorzano Guillermo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000048461	Yepez Arboleda Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-03593697	Yepez Arboleda Carmen Eliza	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021284	Yepez Arboleda Fernando	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000048465	Yepez Arboleda Jorge Camilo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050143	Yepez Arboleda Julio Ramiro	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015137	Yepez Arboleda Lucía Magdalena	Soltero	Manta
Vendedor	13-00580774	Yepez Arboleda Luis Anibal Enrique	Casado	Manta
Vendedor	17-04209632	Yepez Arboleda Martha Cecilia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000008904	Yepez Arboleda Ruben Patricio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2	13





3 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: miércoles, 05 de febrero de 2014

Tomo: 30 Folio Inicial: 12.075 - Folio Final: 12.082

Número de Inscripción: 646 Número de Repertorio: 1.148

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE LA COMUNIDAD, que existia sobre dicho predio por lo tanto se transforma en cuerpo cierto
y D e t e r m i n a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07569580	Arboleda Solorzano Guillermo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	187	15-ene-2014	3495	3528

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de abril de 2014

Tomo: 88 Folio Inicial: 34.584 - Folio Final: 34.594

Número de Inscripción: 1.770 Número de Repertorio: 2.807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el lote No. 4 de la parroquia Manta, y Cantón Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 12,00m con calle pública. Por atrás: 12,00 m con el lote # 2. Por el costado derecho: 10,00m con el lote # 3. Por el Costado Izquierdo: 10,00m con el lote # 2. Teniendo un área total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09470357	Giler Paredes Marlene Monserrat	Casado	Manta
Comprador	80-0000000016011	Velez Barberan Jorge Isaac	Casado	Manta
Vendedor	13-07569580	Arboleda Solorzano Guillermo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	187	15-ene-2014	3495	3528
Compra Venta	646	05-feb-2014	12075	12082





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:34:10 del martes, 28 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 385 - 3632

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. GUILLERMO ARBOLEDA SOLÓRZANO**, signado como QUINTO LOTE, ubicado en la Avenida 32 y Calle Pública, Manzana 24 de la Lotización Arboleda de la Parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral No. 1083301000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 2.233,11m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 2.233,11m². (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias inscrita el 15 de enero de 2014 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 28 de octubre de 2013; posteriormente Terminación de Comunidad inscrita el 05 de febrero de 2014 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 30 de enero de 2014).

POR EL NORTE: Partiendo desde el punto Siete con 3,32m R. N 55° 49' 39" E., hasta llegar al punto Uno con calle pública.

POR EL SUR: Partiendo desde el punto Cuatro con 12,28m R. S 51° 35' 24" W.; desde el punto Cinco con 37,92m R. S 65° 37' 59" W., hasta llegar al punto Seis. actual calle pública.

POR EL ESTE: Partiendo desde el punto Uno con 32,25m R. S 60° 1' 13" E.; desde el punto Dos con 16,65m R. S 54° 24' 12" W., y desde el punto Tres con 40,64m R. S 54° 29' 10" E.; hasta llegar al punto Cuatro con varios propietarios.

POR EL OESTE: Partiendo desde el punto Seis con 78,19m R. N 25° 3' 47" W.; hasta llegar al punto Siete con la Avenida 32.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 320,00m²
/ Dos lotes de terreno.

1.- 120,00m² a favor de los cónyuges **Marlene Monserrate Giler Paredes y Jorge Isaac Vélez Barberán** (escritura inscrita el 01 de abril de 2014 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 26 de febrero de 2014).

2.- 200,00m² a favor de los cónyuges **Jéssica Mariuxi Álava León y Gabriel Martín Tigua Narváez** (escritura inscrita el 28 de noviembre de 2014 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 12 de noviembre de 2014).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CÓNUGOS CARLOS SIGIFREDO ESPINOZA BARCIA y TERESA FIDELINA VERA ARTEAGA: 332,63m².

Frente: 3,32m - Calle pública

Atrás: 20,70m - Terreno que se reserva el vendedor Sr. Guillermo Arboleda Solórzano

Costado Derecho: 32,25m - Propiedad particular

Costado Izquierdo: 27,50m - Avenida 32

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. GUILLERMO ARBOLEDA SOLÓRZANO: 1.580,48m².

Frente: 40,69m - Avenida 32

Atrás: 16,65m + 40,64m - Varios propietarios

Costado Derecho: 20,70m - Propiedad de los cónyuges Carlos Sigifredo Espinoza Barcia y Teresa Fidelina Vera Arteaga.

Costado Izquierdo: Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás con 32,00m y lindera con propiedades de la señora Jéssica Mariuxi Álava León y Esposo y de la señora Marlene Monserrate Giler Paredes y Esposo; desde este punto gira hacia la izquierda con 10,00m y lindera con propiedad de la señora Marlene Monserrate Giler Paredes y Esposo; desde este punto gira hacia atrás con 5,92m + 12,28m y lindera con Calle Pública.

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0124-DACRM-DFS-14 de febrero 18 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, diciembre 22 de 2014

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la desamortización requerida para el trámite y a inspección en el lugar que incluya de buena fe el solicitante.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0072 - 0375

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de Sr. **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, ubicado en la Avenida 32, Lotización Arboleda, Lote Quinto, Mz-24, Clave Catastral No 1983501003, Parroquia Manta, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 30 de enero del 2014 e inscrita el 05 de febrero del 2014): 2.233,11m²

Norte: Partiendo desde el punto siete con 3,32m. hasta llegar al punto uno con Calle Pública
Sur: Partiendo desde el punto cuatro 12,28m. desde este punto cinco con 37,92m. hasta llegar al punto seis actual Calle Pública

Costado Derecho: Partiendo desde el punto uno con 32,25m. desde el punto dos con 16,65m. y desde el punto tres con 40,64m. hasta llegar al punto cuatro con Varios Propietarios.

Costado Izquierdo: Partiendo desde el punto seis con 78,09m. hasta llegar al punto siete con Avenida 32

Área Total: 2.233,11m².

ÁREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARLENE MONSERRAT GILLES PAREDES
Lote #4: 120,00m².

Frente: 12,00m. - Calle Pública

Atrás: 12,00m. - Lote #2

Costado Derecho: 10,00m. - Lote #5

Costado Izquierdo: 10,00m. - Lote #2

Área: 120,00m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. GABRIEL MARTIN FIGUEROA NARVAEZ
Lote #3: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Avenida 32

Atrás: 10,00m. - Lote #4

Costado Derecho: 20,00m. - Lote #2

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Pública

Área: 200,00m².

ÁREA SOBRIANTE: 913,11m²

LOTE #1 1.016,75m²

Frente: 31,90m. - Avenida 32

Atrás: 36,51m. - Varios Propietarios

Costado Derecho: 3,32m. - Calle Pública

Costado Izquierdo: 22,42m. - Lote #2

Área: 400,00m².

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

LOTE #2

Frente: 37,19m. - Avenida 32

Atrás: 41,56m. - Varios Propietarios

Costado Derecho: 22,42m. - Lote #1

Costado Izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás con 32,00m. y Lotes #3 y 4, desde este punto hacia el costado izquierdo con 10,00m. y Lote #4; desde este punto hacia atrás con 5,00m. y Calle Pública; desde este punto hacia el costado derecho con 10,00m., desde este punto hacia atrás con 7,20m. Linderando en toda su extensión con Lote #5

Área: 1.411,11m².

LOTE #5

Frente: 13,20m. - Calle Pública

Atrás: 7,20m. - Lote #2

Costado Derecho: 10,00m. - Lote #2

Costado Izquierdo: 11,47m. - Varios Propietarios

Área: 102,00m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo a Informe No.0154-DACRM-DPS-14 de fecha 18 de febrero del 2014, la Dirección de Avdún y Caminos, en su parte pertinente señala lo siguiente: "una vez se haya procedido para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia..."

"El presente Instrumento se otorga de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a riesgo de que el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que no se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al otorgante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes."

Manta, Febrero 18 del 2014

Araceli Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MANTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



No 361-2013

AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN - REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Heredera **ELISA ARBOLEDA FERNANDEZ DE YEPEZ**, el quinto lote que corresponde a esta hijuela consta en el plano con el número Veinticuatro con ocho mil setenta y ocho metros cuadrados (8.078,00m²), mismo que conforme a escritura determina lo siguiente:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA (Partición Extrajudicial Inscrita el 13/01/1975)

Por el Frente con Calle que separa del predio del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez. Por un Costado con tramo de calle proyectada que separa los lotes veintuno y veintidós con ciento cuarenta y seis metros lineales Por un Costado. Por el lado de Atrás, y dado la forma de casi un triángulo con la línea del frente, con ciento sesenta metros lineales y que colindan con el predio vecinal de los Herederos de Jerónimo Pinargote luego y representando hacia atrás y un costado, con cuarenta y tres metros. Por el otro lado, con cuarenta metros que colinda con calle existente.

No encontrándose ningún tipo de gravamen y de existir remanente lo determinara el Departamento de Planeamiento Urbano.

Resumen de Movimiento Registrales

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD ... 182,00m²
Con fecha 08 de Enero de 1988 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 23 de Diciembre de 1987, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, en la que la Sra. Elisa Arboleda Aranda la Fernandina de Yépez, concede a su mandatario el Ing. Ruben Yépez Arboleda la facultad para que a su nombre y representación, venda a favor del Sr. Angel Oswaldo Pilligua Castaño, casado, un inmueble ubicado con el lote número Dos de la Mz. 24 de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD ... 234,00m²
Con fecha 31 de Noviembre de 1988 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 07 de Noviembre de 1988, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, el Ing. Ruben Yépez Arboleda, por los derechos que le representan como Mandatario de la Sra. Elisa Arboleda Fernandez de Yépez. Vende a favor de la Sra. Cruz María López Bermúdez un Terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del Cantón Manta. Lote de terreno que se encuentra dentro de la Manzana 24.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD ... 146,32,00m²
Con fecha 20 de Febrero de 1989 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 30 de Enero de 1989, ante el Notario Primero del Cantón Manta, el Ing. Ruben Yépez Arboleda, que interviene a nombre en representación en calidad de apoderado de la vendedora Sra. Elisa Arboleda de Yépez por los derechos que le representan como Mandatario de la Sra. Elisa Arboleda Fernández de Yépez. Vende a favor de la Sra. María Auxiliadora Carreño Mera un terreno ubicado en la Ciudad de Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea el lote 1 de la Manzana número 24.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD ... 295,00m²
Con fecha 09 de Agosto de 1989 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 03 de Agosto de 1989, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, el Ing. Ruben Yépez Arboleda, en su calidad de Mandatario de la Sra. Elisa Arboleda de Yépez que vende a favor de la Sra. Leonnie Yolanda León Chaucay. Dos lotes de terrenos ubicados Terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez. Lotización Ex Arboleda del Cantón Manta: PRIMER LOTE: 153,00m². SEGUNDO LOTE: 140,00m²

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD ... 216,00m²
Con fecha 05 de Junio de 1991 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 30 de Mayo de 1991, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, la compradora Sra. Cruz María López Bermúdez, está representada por el Sr. Angel Oswaldo Pilligua Castaño en su calidad de Agente Oficioso, en la que la Sra. Elisa Arboleda vende un predio ubicado en las Inmediaciones del Colegio Técnico de la Ciudad Manta.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**



AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 192,00m²
Con fecha 21 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 15 de Agosto de 1991, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Sra. Elisa Arboleda de Yépez, vende a favor de la Sra. Digna Rivaldeneira Fuentes, la compradora de estado civil Viuda, compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número ocho de la Mz. 24 C de la Lotización Luis Arboleda Martínez, el mismo que se encuentra ubicado en las Inmediaciones del Colegio Técnico de la Ciudad de Manta.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 181,80m²
Con fecha 23 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 08 de Septiembre de 1992, la Sra. Elisa Arboleda Fernández de Yépez vende a favor de la Sra. Angela Francisca Carreño Mera, una parte de terreno signado con el número Tres de la Calle 17 B de la Lotización Luis Arboleda Martínez.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1,885,00m²
Con fecha 28 de Diciembre de 1993 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 17 de Diciembre de 1993, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, en la que la Sra. Elisa Avelina Arboleda Fernández de Yépez, representada por el Ing. Ruben Yépez Arboleda, vende a favor del Sr. Luis Enrique Yépez Arboleda, casado, el lote de terreno de la Mz. 24 C de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta.

AREA TOTAL DE VENTAS REGISTRADAS: 3,330,12m²

AREA DE CALLES: 1,817,63m²

AREA NO JUSTIFICADA: 181,24m²

Área de Remanente # 1 Mz 24 B a favor de la Sra. Elisa Avelina Arboleda Fernández de Yépez: 179,32m²

Área de Remanente # 2 Mz 24 B a favor de la Sra. Elisa Avelina Arboleda Fernández de Yépez: 333,58m²

Área de Remanente # 3 Mz 24 a favor de la Sra. Elisa Avelina Arboleda Fernández de Yépez: 2,233,11m²

AREA A OTORGAR A FAVOR DEL SR. GUILLERMO ARBOLEDA SOLARZANO (Correspondiente al Remanente # 3 Mz 24)

POR EL NORTE: Partiendo desde el Punto 7 con 3,32 metros R. N 55°49'39" E., hasta llegar al Punto 1 - Calle Pública

POR EL SUR: Partiendo desde el Punto 4 con 12,28 metros R. S 51°35'24" W; desde el Punto 5 con 37,92 metros R. S 65°37'59" W, hasta llegar al Punto 6 - Actual Calle Pública

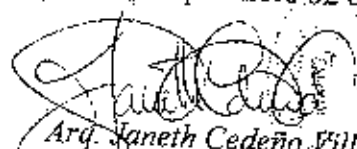
POR EL ESTE: Partiendo desde el Punto 1 con 32,25 metros R. S 60°1'13" E; desde el Punto 2 con 16,65 metros R. S 54°24'12" W; y desde el Punto 3 con 40,64 metros R. S 54°29'10" E, hasta llegar al Punto 4 - Varios Propietarios.

POR EL OESTE: Partiendo desde el Punto 6 con 78,19 metros R. N 25°3'47" W, hasta llegar al Punto 7 - Avenida 32

AREA TOTAL: 2,233,11m²

AREA SOBRANTE: NINGUNA

*Nota: La Mz 24 ha tenido cambios en su trama vial, en relación al plano inicial.
Manta, Septiembre 02 de 2013.*


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, el cual certifica que se han presentado todos los documentos necesarios.